

DECRETO N° 018 / 2019

VISTO:

El Derecho de Oficina N° 041 / 2018, de fecha 28 de Diciembre de 2018, presentado por la Sra. Inés Teodora GAMULIN, D.N.I. N° 4.635.724, con domicilio en calle Víctor Hugo N° 368, de esta localidad,

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada comunica que el día 31 de Diciembre de 2018, dió cese a su actividad comercial en el rubro "TIENDA", con nombre de fantasía "BOUTIQUE INÉS", sito en calle VÍCTOR HUGO N° 368 de esta localidad.

Que a raíz de ello solicita se le otorgue el cese correspondiente, para ser presentado ante quien lo requiera.

Que revisados los Registros Contables Municipales se pudo establecer que a la fecha del cese comercial, no adeuda importe alguno en concepto de Tasa Municipal sobre Comercio e Industria.

POR ELLO,

LA SEÑORA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS SURGENTES
EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS,
DECRETA

Art.1º: OTÓRGUESE el Cese de actividad comercial a la Sra. Inés Teodora GAMULIN, D.N.I. N° 4.635.724, a partir del día 31 de Diciembre de 2018, en el rubro "TIENDA", con nombre de fantasía "BOUTIQUE INÉS", sito en calle VÍCTOR HUGO N° 368 de esta localidad.

Art.2º: DÉSE de Baja de los Registros Municipales a la mencionada contribuyente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente.

Art.3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

LOS SURGENTES, 02 de Enero de 2019.



M.M.O Celso O. Beltramo
Sec. de Gob. y Obras Públicas



Cra. Paula A. Córdoba
Intendenta Municipal